

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Ramón Llull

Menciones: Mención en Psicología de la Educación , Mención en Psicología de las Organizaciones, Mención en Intervención Clínica, Mención en Psicología de la Salud

Universidad/des: Universidad Ramón Llull

Centro/s:

- Facultad de Psicología
- Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

Rama: Ciencias de la Salud

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Universidad modifica la Mención en Psicología de la Salud para ajustarla a lo establecido en la orden CNU/1309/2018 de 5 de diciembre. Además, se incorpora la Mención en Intervención Clínica.

La Mención de Psicología de la Salud queda configurada por 90 ECTS que incluye las siguientes asignaturas:

- Psicobiología I - 6ECTS
- Psicobiología II - 6ECTS
- Psicología de la personalidad - 6ECTS
- Psicopatología - 6ECTS
- Evaluación y diagnóstico en el ámbito clínico - 6ECTS
- Evaluación y psicopatología infantil y juvenil - 6ECTS
- Evaluación y psicopatología en adultos - 6ECTS
- Metodología observacional y estudio de casos - 6ECTS
- Diseños experimentales y cuasi experimentales - 6ECTS
- Psicología básica I - 6ECTS
- Psicología básica II - 6ECTS
- Psicología social - 6ECTS
- Psicología de los grupos - 6ECTS
- Psicología del desarrollo I - 6ECTS

- Psicología de la educación - 6ECTS

Se incorpora la Mención en Intervención Clínica, de 30 ECTS, que comprende las siguientes asignaturas:

- Psicología de la Salud y Psicoterapia - 6ECTS

- Psicología dinámica - 6ECTS

- Modelos cognitivo-conductuales - 6ECTS

- Psicología y familia - 6ECTS

- Intervención psicológica en personas mayores – 6ECTS

- Psicología sistémica - 6ECTS

- Psicología humanista - 6ECTS

- Psicología de las adicciones - 6ECTS

- Psicología jurídica - 6ECTS

Asimismo, la Comisión recuerda la obligatoriedad del cumplimiento de la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, sobre derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud. Este aspecto será objeto de especial atención en futuros procesos de evaluación.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Psicología de la Universitat Ramon Llull.

La titulación deberá informar adecuadamente al alumnado sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Juana María Díez Antón

Barcelona, 27/03/2020